



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Promoción
Económica, Empleo y Calidad
de Vida

Servicio de Promoción
Económica y Calidad de Vida

ACTA Nº 1

MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN JUVENIL EN LOS BARRIOS PROGRAMA DISTRITO JOVEN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santa Cruz de Tenerife, a **26 de abril de 2017**, siendo las 12:50h. en la Sala de Reuniones de la de la primera planta del edificio de Participación Ciudadana, sito en C/ Antonio Domínguez Alfonso número 27, se reúne la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato administrativo del “SERVICIO DE INTERVENCIÓN JUVENIL EN LOS BARRIOS “PROGRAMA DISTRITO JOVEN” DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,” mediante procedimiento abierto, publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife el día 31 de marzo de 2017 y en el perfil del contratante de esta Corporación con fecha 21 de marzo de 2017.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- D^a Verónica Meseguer del Pino, Concejala Delegada en materia de Educación.

VOCALES

- D. Juan Royo Irazo, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D. José Isaac Gálvez Conejo, en representación de la Intervención General.
- D^a Pilar Rodríguez Machín, Jefa del Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida.
- D. Jorge Carrillo Molina, Técnico del Organismo Autónomo de Deportes.

SECRETARIA

- D^a Alicia Falero Cruz, Auxiliar Administrativo del Servicio.

Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario y, a los efectos de calificar la documentación presentada, se procede a la apertura del sobre señalado con el nº1 (Documentación General) de las ofertas presentadas, en tiempo y forma reglamentaria por las empresas que se indican a continuación:

Código Seguro De Verificación:	tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Falero Cruz	Firmado	27/06/2017 13:32:08
	Verónica Meseguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	27/06/2017 12:42:04
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	27/06/2017 11:07:17
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	27/06/2017 10:42:16
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	27/06/2017 10:12:56
	Juan Royo Irazo	Firmado	26/06/2017 14:44:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==		



- ASOCIACIÓN JADE, Dña. María Concepción Nuez de la Fuente, con DNI 17867958-V y D. Mario González Domínguez con DNI 78714122-A
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA., D/Dña. Angélica Ibérico Osorio, con DNI. 78859328-X y Dña. Patricia Jiménez García con DNI 42198738-V
- OCIDE ASESORES S.L Dña Rebeca Villaroel Ramírez, con DNI 79357735-F
- ASOCIACIÓN GENERACIÓN21 (no se personaron)
- UTE RALONS FORMACIÓN Y RALONS SCHOOL Dña Mª Elizabeth Alonso Alonso, con DNI. 44321901-G

Una vez estudiada la documentación contenida en los sobres nº1, se admiten a licitación las siguientes empresas:

-ASOCIACIÓN JADE

-CRUZ ROJA ESPAÑOLA

-UTE: FUNDACIÓN CANARIA RALONS, RALONS CENTRO DE FORMACIÓN S.L y RALONS SCHOOL S.L.

Con respecto a la Asociación Jade, la Mesa da por admitida la “declaración responsable” presentada, sin perjuicio de acreditar el requisito de la capacidad y solvencia cuando le sea requerida, en su caso.

Y se aprecian defectos y omisiones subsanables en la documentación presentada por las siguientes empresas y en los términos que se indican:

OCIDE ACESORES S.L: La documentación presentada no es original, por lo que deberá aportarla para su posterior cotejo por un funcionario público.

ASOCIACIÓN GENERACIÓN21 La documentación presentada no es original, por lo que deberá aportarla para su posterior cotejo por un funcionario público, carece de copia compulsada del DNI, no tiene bastanteo de la documentación por el Servicio, no se acredita volumen anual de negocio en servicios relacionados, no se acredita solvencia económica ni financiera establecida en la cláusula 4.2 del pliego y faltan los medios materiales, personales que vayan a la ejecución del contrato en virtud de la cláusula 4.3 del pliego.

Siendo las 13:20h. la Mesa de contratación da a conocer a los asistentes a la misma, en nombre de las empresas participantes, identificados mediante presentación de su DNI, lo determinado por ella en relación al contenido de los sobres 1º. A tales efectos se acordó requerir a los interesados para que aporten, en el **plazo de 3 días hábiles** a partir de la notificación de la presente, la respectiva documentación, apercibiéndoles de que en el caso de que no se subsane los defectos en plazo, la empresa no será admitida en la licitación. Para su valoración la Mesa se volverá a reunir en la

Código Seguro De Verificación:	tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Falero Cruz	Firmado	27/06/2017 13:32:08
	Verónica Messeguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	27/06/2017 12:42:04
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	27/06/2017 11:07:17
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	27/06/2017 10:42:16
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	27/06/2017 10:12:56
	Juan Royo Iranzo	Firmado	26/06/2017 14:44:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==		



fecha que oportunamente se señale. Queda incorporada en el expediente toda la documentación presentada.

La Sra. Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión cuando son las trece horas y veinte minutos en el lugar y fecha arriba indicados. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta de la Mesa de contratación y vocales.

Vº Bº
La Presidenta de la Mesa

Verónica Meseguer del Pino

El representante de la Asesoría Jurídica

D. Juan Royo Iranzo

El representante de la Intervención General

José Isaac Gálvez Conejo

El Técnico del Organismo Autónomo de Deportes

La Jefa del Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida

Jorge Carrillo Molina

Pilar Rodríguez Machín

La Secretaria de la Mesa,

Alicia Falero Cruz

Código Seguro De Verificación:	tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Falero Cruz	Firmado	27/06/2017 13:32:08
	Verónica Meseguer Del Pino - Concejala Delegada En Materia de Deportes, Juventud Y Educación	Firmado	27/06/2017 12:42:04
	Jorge Carrillo Molina	Firmado	27/06/2017 11:07:17
	Maria Del Pilar Rodriguez Machin	Firmado	27/06/2017 10:42:16
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	27/06/2017 10:12:56
	Juan Royo Iranzo	Firmado	26/06/2017 14:44:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/tykoE48zGZGnYLuT0vENCQ==		

